



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDA, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0359 -2023-MPAA-A.

Yurimaguas, 30 MAYO 2023

#### VISTO:

La solicitud presentada por la presidenta de la Junta Directiva del **COMITÉ DEL VASO DE LECHE DEL CASERIO SAN JUAN DE LA LIBERTAD KM -34**, mediante la cual solicita su reconocimiento como Organización Social de Base (OSB), y el reconocimiento de su Consejo Directivo;



#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionario, Cocinas familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás Organizaciones Sociales de Base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos;

Que el artículo 3° de la Ley N°25307, establece que las Organizaciones Sociales de Base inscritas en los Registros de los Gobiernos Locales, en virtud de normas de carácter provincial o distrital, podrán convalidar esta inscripción ante el Registro Público Regional, con el sólo mérito de la respectiva resolución municipal que declare el registro;

Que, el Decreto Supremo N°041-2002-PCM, establece en su artículo 2°, que están comprendidas entre las organizaciones sociales de base las siguientes: a) Comedores Populares Autogestionarios, b) Clubes de Madres, c) Comités de Vaso de Leche, d) Todas aquellas organizaciones cuya finalidad consista en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos;

Que, asimismo el artículo 3° del Decreto Supremo N°041-2002-PCM, estipula que las organizaciones Sociales de Base (OSB) a que se refiere la Ley, son organizaciones autogestionarias formadas por iniciativa de personas de menores recursos económicos para enfrentar sus problemas alimentarios en la perspectiva de alcanzar un desarrollo humano integral.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDA, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, cuenta con un Registro Único de Organizaciones Sociales (R.U.O.S.) orientado a reconocer y dar legitimidad a las organizaciones vecinales que puedan participar en la gestión municipal;

Que, mediante el documento del Visto, la referida organización solicita su reconocimiento como Organización Social de Base (OSB), y el reconocimiento de su Consejo Directivo;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER al COMITÉ DEL VASO DE LECHE DEL CASERIO SAN JUAN DE LA LIBERTAD KM -34, como Organización Social de Base (OSB); inscrita en el Registro Único de Organizaciones Sociales (R.U.O.S.) a cargo de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas**

**ARTICULO SEGUNDO. - RECONOCER al Consejo Directivo, nombrado por Asamblea General el 12 de abril del año 2023, cuyos integrantes son las siguientes personas:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
SINDY INGRID CUZQUE RIOS	PRESIDENTA	48388238
GISELY SHUPINGAHUA SALAS	VICE-PDPTA.	75404070
JHERICA COELLO SORIA	SECRETARIA	6903971
LISETH VASQUEZ GONZALES	TESORERA	61021302
LESLY CAMPOS AREVALO	FISCAL	60603444
LUZ MACEDO CHOTA	VOCAL	74480752

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS